



**CONCEJO
DE
TIEBAS**

C/ Mayor 43
31398 TIEBAS (Navarra)
Tlf. 948360636
admin@concejodetiebas.com
www.concejodetiebas.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 34/2021

Tiebas a 29 de septiembre de 2021

D^a. LEIRE MARTÍNEZ CARNEIRO, Presidenta del Concejo de Tiebas, por medio de la presente:

EXPONE:

Asunto: "Convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de Empleado de Servicios Múltiples con carácter temporal al servicio del Concejo de Tiebas y constitución de una relación de aspirantes en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan"

.- Aprobación de la nueva Lista/Relación de personas aspirantes con los resultados de la prueba práctica y su asignación a cada una de ellas.

.- Aprobación del calendario de pruebas (entrevista personal).

.- Visto el contenido de las Bases de la Convocatoria referida aprobadas por la Junta del Concejo de Tiebas en fecha de 5 de octubre de 2020 (Boletín Oficial de Navarra nº 272 de fecha de 20/11/2020) y modificadas por acuerdo de la Junta del Concejo en fecha de 22 de marzo de 2021 (Boletín Oficial de Navarra nº 91 de fecha de 22/04/2021).

.- Visto el contenido del Expediente de concurso-oposición arriba indicado.

.- Visto el contenido de las Resoluciones de la Presidencia de Tiebas nº 29/2021, de fecha de 4 de agosto, y nº 31/2021, de fecha de 1 de septiembre.

.- Visto el resultado de la prueba práctica de la Convocatoria, celebrada el día sábado 25 de septiembre, entre las 10:00 y las 13:00 horas, resultado que ha quedado recogida en la correspondiente ACTA, elaborada en fecha de 25 de septiembre y que ha sido firmada por todas las personas miembros del Tribunal.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la nueva Lista/Relación de personas aspirantes con los resultados de la prueba práctica y su asignación a cada una de ellas, elaborada con fecha de 25 de septiembre de 2021, y publicar la misma en el Tablón de Anuncios y página web del Concejo.

SEGUNDO.- Aprobar el siguiente **CALENDARIO DE PRUEBAS** de la Convocatoria.

Prueba de entrevista personal:

Fecha y hora: Sábado 9 de octubre de 2021 a las 11:00 horas.

Participantes: Tan sólo aquellas personas aspirantes que hubieren superado la prueba práctica.

Lugar: Edificio "Sede del Concejo" de Tiebas (C/ Mayor 43, Tiebas).

Tipo de prueba: Consistirá en contestar a las preguntas formuladas por el Tribunal, que versarán fundamentalmente sobre las funciones y cometidos del puesto de trabajo.





**CONCEJO
DE
TIEBAS**

C/ Mayor 43
31398 TIEBAS (Navarra)
Tlf. 948360636
admin@concejodetiebas.com
www.concejodetiebas.com

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Concejo de Tiebas.

D^a. Leire Martínez Carneiro

Presidenta

La presente Resolución constituye un Acto de Trámite y por tanto NO ES SUSCEPTIBLE de Recurso Administrativo de acuerdo con el contenido del artículo 112.-1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de su alegación por el interesado para la consideración de la Resolución que ponga fin al procedimiento.

